

Expediente: TJA/RAG/0011/2022-III

SENTENCIA.

OFICIO NÚM.

TITULAR DEL ÁREA DE INVESTIGACIONES DEL ÓRGAÑO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD RÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. PRESENTE.

OFICIO

343-RAG-III

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

DE CONOCIMIENTO.

PRESENTE.

Con efectos de **NOTIFICACIÓN**, se le hace saber que dentro del expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con número **TJA/RAG/0011/2022-III**, se dictó **sentencia** de fecha tres de mayo del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

Guadalupe, Zac.; a cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

COORDINADORA DE LA TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. NANCY FRÍAS PÉREZ.

